

CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Expediente nº: 2024/CTT_01/000079

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de SUMINISTRO CON INSTALACIÓN por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: CÉSPED ARTIFICIAL CAMPO DE FÚTBOL.

Documento firmado por: Alcaldesa.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

Es objeto del presente procedimiento la adjudicación del contrato del material relacionado a continuación, con destino a la **REPARACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL MUNICIPAL**.

2. Descripción de la situación actual

El material previsto se va a utilizar en el Campo de Fútbol de Césped Artificial Municipal. Debido al uso y al paso del tiempo, se han producido algunas roturas, algunas líneas de han movido o el propio césped se encuentra en mal estado.

3. Objeto del contrato

Es objeto del presente procedimiento la adjudicación del contrato del material relacionado a continuación y con destino al Campo de Fútbol Municipal. El objeto de la contratación derivada del previo proceso de selección será, para el proveedor seleccionado, la REPARACIÓN Y SUMINISTRO CON INSTALACIÓN del material adjudicado.

4. Análisis Técnico

a. Consideraciones técnicas y requerimientos

El suministro del material se efectuará en la cantidad indicada en el Pliego Técnico. La entrega se hará en el campo de fútbol municipal y el material quedará COMPLETAMENTE INSTALADO, con las indicaciones técnicas que sean necesarias para su correcta colocación (cortado, pegado, reparación de juntas, tensado la alfombra...) y con los posteriores rellenos que sean necesarios.

5. Análisis Económico

a. Valor Estimado

SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (76.960,84€).

b. Viabilidad

El Ayuntamiento de Pedrera dispone de recursos propios, para abordar esta inversión sin comprometer las principales variables financieras de la Corporación.

c. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

Ayuntamiento de Pedrera

Código Seguro de Verificación	IV7XGTHIN473ZNFL2APRCRHA6Y	Fecha	25/06/2024 11:51:43
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	ARIDAI GOMEZ GALLARDO ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XGTHIN473ZNFL2APRCRHA6Y	Página	1/2



CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

El gasto previsto se encuentra recogido en el presupuesto inicial o en la modificación presupuestaria tramitada al efecto, y que por lo tanto, cumple el principio de estabilidad presupuestaria, tal y como habrá informado la intervención en el expediente correspondiente.

6. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

En el procedimiento abierto todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. Todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores

b. Calificación del contrato

SUMINISTRO CON INSTALACIÓN.

c. Análisis de ejecución por lotes

LOTE CÉSPED 76.960,84€ IVA INCLUIDO.

d. Duración

El plazo para aportar el SUMINISTRO CON INSTALACIÓN del césped se estima en 1 mes desde la firma del contrato.

7. Conclusiones

La actuación que se pretende llevar a cabo consiste en la reparación con suministro y colocación de algunas zonas de césped artificial en el Campo de Fútbol Municipal. Es objeto del presente procedimiento la adjudicación del contrato del material. El objeto de la contratación derivada del previo proceso de selección será, para el proveedor seleccionado, el suministro con instalación del material del que sea adjudicatario. En el procedimiento abierto todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. Todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

Ayuntamiento de Pedrera

Código Seguro de Verificación	IV7XGTHIN473ZNFL2APRCRHA6Y	Fecha	25/06/2024 11:51:43
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	ARIDAI GOMEZ GALLARDO ({{sign_job}})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XGTHIN473ZNFL2APRCRHA6Y	Página	2/2

